



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente en funciones, y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO en Sesión Extraordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **VIERNES día 11 de AGOSTO de 2023, a las ONCE HORAS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la última Sesión.
- 2.- Expediente 2023/GRH\_01/003004: Expediente de jubilación por razón de edad de una funcionaria con la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, adscrita al Área de Bienestar Social.
- 3.- Expediente 2023/GPR\_01/000663: Dación de cuenta de enajenación, mediante permuta, de una parcela de carácter patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Los Villares, por otra de titularidad privada.
- 4.- Expediente 2023/GPR\_01/000776: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial del Plan Especial de regularización de reforma interior para actuación de regeneración para mejora de las condiciones de habitabilidad en la manzana delimitada por las Avenidas Cedros y Cipreses y otras calles de Salamanca.
- 5.- Expediente 2023/GPR\_01/000801: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de la Ley de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 4, cambio del art. 96 del P.G.O.U. de Villamayor.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 10 de agosto de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Alejandro Martín Guzmán